

INFORME DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA JASOL CIA. LTDA., A LOS SOCIOS

Señores Socios:

En mi calidad de Gerente de la compañía, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Compañías, me permito presentar a ustedes el informe respecto al ejercicio económico 2017.

- La Administración de la compañía ha cumplido a cabalidad con las obligaciones tributarias, laborales y societarias establecidas en la ley así como de las resoluciones emanadas de la Junta General de Socios, sin que existe ninguna particularidad relevante que deba ser conocido por la Junta sobre estos aspectos.

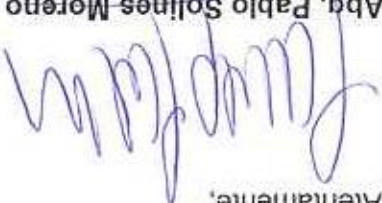
- La compañía ha cumplido con los objetivos planteados en el ejercicio económico anterior, esto es la captación de clientes y contratación de nuevos abogados, así como la implementación del manual de procesos.

- La administración financiera al cierre del ejercicio económico del año 2017, se encuentra determinada en el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, que serán puestos a consideración de los socios en la Junta General Ordinaria.

- Además este será el primer año que la compañía tendrá Auditoría Externa.
- Durante el ejercicio económico del año 2017 la compañía registró una utilidad bruta de US \$ 2.205,00 la cual se vio afectada por el Anticipo Impuesto Único a la Renta, causando pérdida en el ejercicio 2017 de US \$ 2.924,03.
- Se ha cumplido a cabalidad con las normas de Propiedad Intelectual y Derecho de Autor.

Pongo a consideración de los socios de la compañía la aprobación de este Informe y agradezco la colaboración durante el ejercicio del cargo encomendado.

Atentamente,


Abg. Pablo Solines-Moreno
Gerente

JASOL CIA. LTDA.